

Núm. 223

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 13 de septiembre de 2014

Sec. V-B. Pág. 43013

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Anuncio de la Subdirección General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones, a efectos de notificación de la resolución recaída en expedientes de homologación de títulos.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados que se relacionan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se cita a los interesados relacionados seguidamente para notificarles por comparecencia la resolución recaída en el expediente de homologación de títulos.

De esta forma, dentro del plazo máximo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados que posteriormente se relacionan tendrán a su disposición los expedientes para proceder a la notificación por comparecencia de la resolución recaída en el expediente de homologación de títulos, que se efectuará, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes, por la Subdirección General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones: Paseo del Prado, n.º 28, Madrid 28014.

Transcurrido el plazo de los quince días sin que el interesado hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 1 de septiembre de 2014.- La Subdirectora General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones, Margarita de Lezcano-Mújica Núñez.

ID: A140044204-1